

## Convocatoria

**D**e conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, numerales 1, 6 y 8, 84, numeral 1, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 22, numeral 2, fracción IX, del Reglamento Interno, 4, 6, fracción I, 12, inciso B), fracciones I y II, 13, párrafo segundo, y 14, fracción III, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, se convoca a los integrantes del Consejo General a la trigésima novena sesión extraordinaria (urgente) que tendrá lugar en la sala de sesiones de este organismo electoral local, sito en 5ª Avenida Norte Poniente número 2414, Colonia Covadonga de esta ciudad, el día miércoles 30 de mayo del año 2018, a las 23:30 horas, bajo el siguiente:

## Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación de la sesión del Consejo General.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.- Informar al Consejo General de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente TEECH/JDC/084/2018 y acumulados, relativos al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovidos por el C. Gamaliel de Jesús Domínguez Gordillo, en su calidad de candidato a Primer Regidor Propietario del Ayuntamiento de Simojovel, Chiapas, postulado por el Partido Chiapas Unido; el Partido Acción Nacional a través de su representante propietario acreditado ante el Consejo General de este Instituto; y el Partido Revolucionario Institucional, a través de su representante acreditado ante el Consejo Municipal Electoral del Simojovel Chiapas, en contra de los acuerdos IEPC/CG-A/065/2018 e IEPC/CG-A/078/2018, de fechas 20 de abril y 2 de mayo del año en curso, respectivamente.
- 5.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente TEECH/JDC/084/2018, TEECH/JI/065/2018, TEECH/JI/082/2018, y TEECH/JI/121/2018, acumulados, se aprueba el registro del ciudadano Luis Manuel Santiago Hernández como candidato al cargo de Síndico Suplente, asimismo, el registro de la ciudadana Viridiana Hernández Sánchez, al cargo de Presidenta Municipal, derivado de la renuncia y ratificación de la ciudadana María Guadalupe Pérez Jiménez, ambos, para el Ayuntamiento de Simojovel, Chiapas, postulados por el Partido Verde Ecologista de México, para el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
- 6.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueban las sustituciones por renuncia de candidaturas a cargos de elección popular aprobadas por el Consejo General de este organismo electoral local, para el proceso electoral local ordinario 2017-2018.

Los documentos relacionados con los puntos del 4 al 6 del orden del día, se remiten en forma digital a los correos electrónicos respectivos, en términos del artículo 14, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 30 de mayo de 2018

**ATENTAMENTE**  
"Comprometidos con tu voz"  
El C. Consejero Presidente

**Oswaldo Chacón Rojas**